I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000225

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2018

Cerrillos, - 6 MAR 2018

V I S T O S:

El Ord. N°800/177/2018 del Director de Obras Municipales; los Decretos Exentos Nº202/180/2018 y N°202/207/2018; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/180/2018 se otorgó un permiso precario de Bien Nacional de Uso Público, el día 10 de marzo de 2018, al exterior del nuevo Centro Nacional de Arte Contemporáneo ubicado en Av. Pedro Aguirre Cerda N°6.200, con una superficie de 2.800 m^2 con motivo de la realización de la "V Versión BEERFEST CERRILLOS 2018".

Que, mediante Decreto Exento N°202/207/2018, se otorgó Patente de Alcohol transitoria, para el día 10 de marzo de 2018, a los 22 stand que se instalarán al exterior del nuevo Centro Nacional de Arte Contemporáneo ubicado, ubicado en Av. Pedro Aguirre Cerda N° 6200, con motivo de la realización del evento denominado "V Versión Beerfest".

Que los Decretos Exentos antes señalados, contienen un error en cuanto a la dirección del recinto involucrado, que debe subsanarse.

D E C R E T O:

1. Rectifícase los Decretos Exentos N°202/180/2018 y N°202/207/2018, en el sentido de señalar que los permisos de ocupación precaria de Bien Nacional de Uso Público y expendio y consumo de bebidas alcohólicas por ellos autorizados, se otorgan en la dirección de Av. Pedro Aguirre Cerda N°**6100**, de la comuna de Cerrillos.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen inalterables los documentos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000225

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2018

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos".
Interesados
Dpto. Patentes Comerciales
Página web.